Floridablanca, 29 de Octubre de 2021

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 Atn., convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co, Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-070-2021

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Cordial Saludo,

De acuerdo al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones de Fecha de publicación 28 de octubre de 2021, el CONSORCIO PETROPROYECT 2021, Subsana lo siguiente:

Debe subsanar:

 Debe corregir el documento de conformación consorcial en lo correspondiente (i) al nombre de EL CONTRATANTE, señalando el Patrimonio Autónomo que corresponde para la presente convocatoria, es decir, PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 y (ii) el numeral 7 debe corregirse el nombre de la CONVOCATORIA por No. PAF-ICBFGS-I-070-2021.

Respuesta: El CONSORCIO PETROPROYECT 2021, Adjunta documento consorcial corregido de acuerdo a lo solicitado.

- 2. El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con la oferta, una garantía de seriedad de la propuesta la cual deberá contener las siguientes características:
- a. CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21, con NIT. 830.053.105-3."

Respuesta: El CONSORCIO PETROPROYECT 2021, Solicitó corrección a la aseguradora del nombre en la Póliza de seriedad de Oferta No. 100020556 por lo que se adjunta el anexo de la póliza con el nombre corregido ajustándose a los pliegos de condiciones de la convocatoria

[Escriba aquí]

ii. Deberá subsanar incluyendo los eventos de riesgo específicos establecidos en los términos de referencia, de conformidad con lo indicado a continuación:

"2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (...)

- (...) Esta garantía deberá señalar expresamente que:
- 1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:
- a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.
- c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
- d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía"

Respuesta: El CONSORCIO PETROPROYECT 2021, Solicitó corrección a la aseguradora de la poliza de seriedad de oferta No.100020556 de enunciar de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia, Se adjunta póliza de anexo con la corrección.

Agradecemos favor tener en cuenta que el CONSORCIO PETROPROYECT 2021, subsanó cada una de las observaciones solicitadas con respecto a la póliza de seriedad de cumplimiento y solicitamos por favor Habilitar al Consorcio PETROPROYECT 2021, para que siga participando en la convocatoria de referencia.

JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI

C.C. 13.689.293 Representante Legal

CONSORCIO PETROPROYECT 2021

[Escriba aquí]

CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Floridablanca, 20 de Octubre de 2021

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF SIGLO 21 Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-070-2021

OBJETO: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Los suscritos, JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI Y MILLER CASTAÑO PADILLA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑÍA S.A.S, Y PETROLABIN S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos para constituir un Consorcio, el que llevara por nombre: CONSORCIO PETROPROYECT 2021 para participar en el Proceso de Selección Contractual CONVOCATORIA No. . PAF-ICBFGS-I-070-2021, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1) La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un (01) años más.
- 2) El Consorcio está integrado por:

Nombre integrante	NIT	Representante Legal	Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Porcentaje de Participación (2)
PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑÍA S.A.S	804.006.739-8	JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI	LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN EL PASTO, DEPARTAMENTO NARIÑO, PUERTO LOPEZ, DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE	60%
PETROLABIN S.A.S	800.113.677-3	MILLER CASTAÑO PADILLA	LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE	40%

- 3) El Consorcio se denominará **CONSORCIO PETROPROYECT 2021**, pendiente por adquirir Número de identificación tributaria.
- 4) El representante legal del Consorcio es **JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI**, identificado con C. C. No. 13.689.293 de Suaita, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- 5) El representante legal suplente del Consorcio es **MILLER CASTAÑO PADILLA**, identificado con C. C. No. 12.126.696 de Neiva, quien tendrá las mismas facultades del representante legal principal.
- 6) La capacidad de contratar del CONSORCIO PETROPROYECT 2021 no se encuentra limitada.

- 7) Compromiso: Al conformar el **CONSORCIO PETROPROYECT 2021** para participar en la CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-070-2021, sus integrantes se comprometen a:
 - a. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
 - Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato suscrito con el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21.
 - c. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
 - d. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
 - e. No ceder su participación en el consorcio a terceros sin la autorización previa del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
 - f. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato y un (1) año más.
- 8) El Señor JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO PETROPROYECT 2021
- 9) Designación para pagos: En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: EL CONSORCIO PETROPROYECT 2021 en el caso que resulte Adjudicatario se efectuará la facturación a nombre del CONSORCIO PETROPROYECT 2021 y tendrá una cuenta de ahorros para el desembolso de los pagos.

Para constancia se firma el presente documento en Floridablanca Santander, a los Veinte (20) días del mes de Octubre de 2021.

El domicilio del Consorcio será: Calle 197 # 15 – 185, Int. 99, Sector Versalles, Anillo Vial

Dirección electrónica: pygltda@gmail.com
Teléfono: (57) (7) 6088221 - Cel. 3212429817

Telefax: (57) (7) 6088221

Ciudad: Floridablanca – Santanden – Colombia

JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI

C.C. 13.689.293 Representante Legal

PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑÍA SAS

MILLER CASTAÑO PADILLA

C.C. 12.126.696 Representante Legal PETROLABIN S.A.S

JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI

C.C. 13.689.293 Representante Legal

CONSORCIO PETROPROYECT 2021

MILLER CASTAÑO PADILLA

C.C. 12.126.696

Representante Legal Suplente CONSORCIO PETROPROYECT 2021



Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A Date: 2021.10.29 09:53:06 -05:00 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CÁLLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

AMEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

R DE ENTIDADES PARTICULAR P-05-PPSUSZEROROROROS-DO	EN FAVOR	RSIÓN CLAUSULADO		57fBjkh785CIzfUYA	SZkYE	go de Seguridad:	5	013-6 NTRIBUYENT ITORETENED		SOMOS GR
Y	No. RIESGO		2161248	No. CERTIFICADO 2			No. ANEXO	56	B-1000205	io. PÓLIZA
AGENCIA BUCARAMANGA	. EXPEDIDORA	suc	29/10/2021	FECHA DE EXPEDICIÓN					CUMENTO	IPO DE DO
ERTIFICADO HASTA	VIGENCIA DEL C	1	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA DÍAS		VIGI			
N/A	N/A		N/A	N/A		22/83/2022	24:00 Horas De	/18/2021	s Del 22	80:03 Hora:
884.886.739-8	C. IDENTIDAD	No. DO				1	ROPROYECT 28	NSORCIO PE	OR CO	TOMADO
3212429817	ELÉFONO	TE					82 OFC 202	A 26 # 30	ÓN CR	DIRECCIÓ
830.053.105-3	C. IDENTIDAD	No. DO				R ICBF SIGLO 21	TONOMO FINDET	TRIMONIO A	DO PA	ASEGURA
7566633	ELÉFONO	TI	CARRERA 11 71 73 PISO 11					ÓN CA	DIRECCIÓ	
830.053.105-3	C. IDENTIDAD	No. DO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21					RIO PA	BENEFICIA	
7566633	ELĖFONO	TE	CARRERA 11 71 73 PISO 11					ÒN CA	DIRECCIÓ	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE SEÑALA EXPRESAMENTE QUE: 1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES

PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA LAS REGLAS DE

PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO

EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 22/10/2021	24:00 Horas Del 22/03/2022	52.322.553,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 52.322.553,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARIA ELGENIA ARENAS DIAZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO								
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN				

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO	EFECTIVO,	Fecha	de	Pago:	29/10/2021
------------------	---------	-----------	-------	----	-------	------------

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	s	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	9,98

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIALSEGUROS COMICO DIGITA EL CÓDICO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA P.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA

DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.





Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AP.

AFILIADOS A LA CÁMASA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA



NIT 860,037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 63 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOCOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA B	100020556	No. ANEXO 1	No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 22	22161248		Na. RIESGO	
TIPO DE DOCU	TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	N 29/10/2021 SUC		XPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGEN	IA DESDE	VIGENCIA HASTA DÍAS VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE VIGENCIA		ENCIA DEL (CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas I	el 22/10/202	1 24:00 Horas Del	22/03/2022		N/A	N/A	N	/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PAF-ICBFGS-I-070-2021 , CUYO OBJETO ES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - PROYECTOS GENERALES Y CIA LTDA P Y G LTDA - NIT: 804006739 (PART. 60,0000 %)
INTEGRANTE 2 - PETROLABIN SAS - NIT: 800113677 (PART. 40,0000 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO PETROPROYECT 2021)
CÓDIGO ASEGURADO 6579211